Salud con todo
DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar, informo a usted que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2024.

Ésta es una vacunación programática, instruida por la autoridad de Salud Pública y su administración tiene carácter obligatorio por lo cual recordamos que no requiere autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario, el decreto exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados del país.

A los alumnos y alumnas que cursan 4° y 5° año básico les corresponde la administración de la vacuna VPH (protege contra el Virus Papiloma Humano). En 4° básico recibirán una dosis única y en 5° básico la segunda dosis de la vacuna correspondiente al esquema iniciado el año anterior.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

La vacuna que recibirán los alumnos y alumnas de 4° y 5° año básico previene las siguientes enfermedades:

• **Cáncer genital:** Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.

• **Verrugas genitales:** Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son lesiones en la piel y en las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 180 tipos diferentes de VPH, que se transmiten a través de contacto sexual. La infección por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, son los denominados VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.

Las reacciones que se pueden asociar a vacuna VPH son:

• Enrojecimiento en la zona de punción.

• Dolor sitio de punción.

• Aumento de volumen en la zona de punción.

• Picazón en la zona de punción.

No obstante, lo anterior, los padres o apoderados deben ser informados acerca de la vacunación y de ellos depende informar a través de un certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado:

**¿Quiénes no deben vacunarse?**

**Contraindicaciones definitivas**

• Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores.

**¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?**

**Precauciones temporales**

• Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc., y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a los/as alumnos/as.

**¿Cuándo se vacunará?**

El día martes 20 de Agosto del año 2024. se realizará la vacunación a los/as niños/ as de 4° y 5° año básico.

Si su hijo/a no asiste a un establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede vacunarse concurriendo a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país.

**¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?**

Equipo de vacunación del CESFAM Dr. Virginio Gómez, Valle La Piedra.